

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 12 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 1 de Julio de 2024.  
El Funcionario,

CONCURSO C2  
(Curso 2023-2024)  
Acta N°: 63.1

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO  
CONTRATADO**

**LA PRESIDENTA:**

D<sup>a</sup>. Carmen Ortiz Caraballo

**LA SECRETARIA:**

D<sup>a</sup>. María Jesús Barroso Méndez

**LOS VOCALES:**

D. Sergio Rubio Lacoba

D. Pedro Rivero Nieto

D<sup>a</sup>. María Isabel Sánchez Hernández

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan, para fijar los criterios para evaluar las solicitudes presentadas y establecer la lista provisional de admitidos y excluidos para optar a la plaza:

**Plaza: DL3711**

**Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR**

**Dedicación: TC**

**Departamento: DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y SOCIOLOGÍA**

**Área: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS**

**Perfil: Docencia e Investigación en el área.**

**Localización: CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA**

**Duración del contrato: 6 AÑOS**

**Tipo de contrato: Laboral**

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Establecer los criterios de selección que la Normativa de Contratación deja a esta comisión y que se publican en el Anexo I de esta acta.

2º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo II se relacionan.

3º.- Observaciones: ---

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las de todo lo cual como Secretaria doy fe.

11h20' horas del día de la fecha,

En Badajoz , a 1 de julio de 2024

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:

Carmen Ortiz Caraballo

María Jesús Barroso Méndez

Sergio Rubio Lacoba

Pedro Rivero Nieto

María Isabel Sánchez Hernández

# Anexo I: CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

DL3711 (Concurso C2. Curso 2023/2024)

## CURRÍCULUM ACADÉMICO

### Apartado 2a: Titulación de entrada

- Titulaciones específicas/idóneas: Diplomatura en Ciencias Empresariales (siempre y cuando demuestre poseer una titulación de grado superior), licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales; licenciatura o grado en Administración y Dirección de Empresas; licenciatura o grado en Ciencias del Trabajo; grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos; Ingeniería en Organización Industrial. Grado en Ingeniería en Organización Industrial. Grado en Turismo. Licenciatura en Investigación y Técnicas de Mercado. Licenciatura o Grado en Economía; Licenciatura en Ciencias Actariales y Financieras; Grado en Finanzas y Contabilidad; Grado en Marketing.
- Titulaciones afines: ----

### Apartado 2b: Cursos de doctorado o máster

- Titulaciones específicas/idóneas: MBA o equivalente; cualquier otro máster o programa de cursos de doctorado que capacite a la realización de una tesis en el ámbito de la Organización de Empresas; Máster Universitario de Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas.
- Titulaciones afines: Máster en Marketing; Máster universitario en el ámbito del emprendimiento o la innovación.

### Apartado 2c: Tesis doctoral

- Aproximación idónea: Tesis leídas en el ámbito de la Organización de Empresas.
- Aproximación afín: Tesis leídas en el ámbito de las Ciencias Económicas o del Marketing.

### Número de autores:

En el apartado de contribuciones de carácter docente (3.g) o científicas (4.c), si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 4 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 4 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de  $4/n$ .

## CURRÍCULUM DOCENTE

### Apartado 3a. Experiencia docente universitaria; Apartado 3c. Cursos impartidos; 3d. Dirección de TFG y TFM

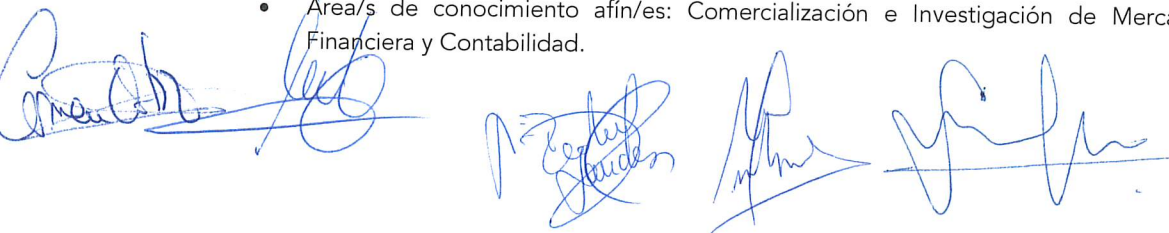
- Área de conocimiento específica/idónea: Organización de Empresas
- Área/s de conocimiento afín/es: Comercialización e Investigación de Mercados; Economía Financiera y Contabilidad.

### Apartado 3b. Experiencia reglada docente no universitaria.

- Área de conocimiento específica/idónea: Administración de Empresas (101); Formación y Orientación Laboral (105); Organización y Gestión Comercial (110); Procesos de Gestión Administrativa (222).
- Área/s de conocimiento afín/es: Procesos Comerciales (221); Economía (061).

### Apartado 3g. Publicaciones docentes. Todo con ISBN

- Área de conocimiento específica/idónea: Organización de Empresas.
- Área/s de conocimiento afín/es: Comercialización e Investigación de Mercados; Economía Financiera y Contabilidad.



	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en la primera mitad de SPI	Publicados en editoriales recogidas en la segunda mitad de SPI

### CURRICULUM INVESTIGADOR

En todos los apartados del epígrafe:

- Área de conocimiento específica/idónea: Organización de Empresas.
- Área/s de conocimiento afín/es: -----

Apartados 4.c.1 y 4.c.2

Libros	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en la primera mitad de SPI	Publicados en editoriales recogidas en la segunda mitad de SPI

Apartados 4c.3.

El índice de referencia en este apartado será el JCR y se aplicará tal y como aparece recogido en la Normativa.

### CURRICULUM PROFESIONAL

- Actividad/es profesional/es específicas/idóneas: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora en la que se desarrollen tareas de dirección y gestión en empresas en las que en la vida laboral aparezca reflejado un contrato del grupo de cotización 01 o 02; o como autónomo bajo los códigos específicos de la dirección y gestión de empresas, debidamente justificado.
- Actividad/es profesional/es afines: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora en la que se desarrollen tareas de dirección y gestión en empresas en las que en la vida laboral aparezca reflejado un contrato del grupo de cotización 03 o 04.

Badajoz, 1 de julio de 2024

vºBº  
El presidente,

la secretaria

los vocales

Nº de acta: 63.1  
 Plaza: DL3711  
 Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR  
 Depto.: DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y SOCIOLOGÍA  
 Área: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS  
 Perfil: Docencia e Investigación en el área.  
 Centro: CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA  
 Duración: 6 AÑOS

**RELACION DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXLUIDOS EN LA PLAZA**

Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)
1	***0666***	BUENO MUÑOZ, CARMEN	N No presenta la hoja de servicios de la UEx
2	***6803***	CEBALLOS DÍAZ, MARÍA TERESA	S
3	***0589***	DURÁN SANCHEZ, AMADOR	S
4	***5549***	FLORES POLÁN, MARÍA GEMA	S
5	***6603***	LEAL SOLÍS, ANA BELÉN	S
6	***3626***	LÓPEZ SALAS, SERGIO	S
7	***6781***	MARI RIPA, DANIEL	N No presenta la hoja de servicios del Principado de Asturias
8	***5130***	MIGUEL BARRADO, VANESSA	S
9	***4967***	ORANTOS MARTÍN, RODOLFO	N El código QR no pertenece a ninguna autorización o está revocada
10	***6398***	PASACO GONZÁLEZ, BÁRBARA SOFÍA	N No presenta homologación del título de licenciada o graduada
11	***0997***	PÉREZ FRANCO, ISMAEL	S
12	***6631***	TORO SANCHEZ, FERNANDO	N No presenta registro de la solicitud

Contra la presente relación de concursantes admitidos y excluidos en la presente plaza se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente o Presidenta de la Comisión, en el plazo de 5 días (haciendo constar la clave de la plaza), conforme a lo dispuesto en el Art. 12 de la Normativa de Contratación del Profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura (2022), publicada en el DOE 136 del viernes 15 de julio de 2022.

En Badajoz, a 1 de julio de 2024

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:

Carmen Ortiz Caraballo

María Jesús Barroso Méndez

Sergio Rubio Lacoba

Pedro Rivero Nieto

María Isabel Sánchez Hernández